



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000050-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a medidas que va a tomar la Junta para garantizar la atención de los pacientes con epilepsia y evitar poner en peligro sus vidas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000044 a POP/000055, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

En fechas recientes, se ha denunciado públicamente la escasez de especialistas en el Hospital de León para atender a pacientes con epilepsia, y más concretamente con epilepsia refractaria.

Más de 3000 personas entre niños y adultos padecen epilepsia en la provincia de León; aproximadamente 2000 están controlados con medicación, pero existe un número importante de pacientes que son resistentes a los medicamentos, que son los casos de epilepsia refractaria.

Al no funcionar los medicamentos hay que revisar el diagnóstico, por si éste no hubiese sido el correcto, y para ello es necesario un equipo multidisciplinar, formado por neurólogos, neurofisiólogos, neurocirujanos, psicólogos y enfermeros especializados, que no existe en el Hospital de León.



## PREGUNTA

**¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para garantizar la atención de estos pacientes, y evitar poner en peligro sus vidas?**

Valladolid, 8 de noviembre de 2019.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Yolanda Sacristán Rodríguez